

10 ES 11 21 22	NUMERO 273210	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

30 PRIORIDADES 31 NUMERO - -	32 FECHA - -	33 PAIS - -
------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E06 B 9/386
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Lama para persiana"

71 SOLICITANTE (SI)

GRADHERMETIC, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Béjar s/n, TARRASA (Barcelona)

72 INVENTOR (SI)

- -

73 SITUACION (SI)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-766-243

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de GRADHERMETIC, S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Béjar s/n, TARRASA (Barcelona), por "Lama para persiana". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una lama para persiana, de aplicación en persianas arrollables y orientables, estando dotadas de bordes longitudinales machihembrables y de los pertinentes medios de accionamiento para la elevación, el descenso y para la orientabilidad. - - - - -

10.

El objeto de la presente lama es el de obtener unas mejores condiciones para el acoplamiento de las sucesivas lamas en la posición abatida o de cierre, caracterizándose la referida lama porque está constituida de un cuerpo que presenta una combadura longitudinal entre los ejes de suspensión en ambos extremos, que causa una flecha determinante de una separación del centro de gravedad, dando ello lugar a un par de giro que produce una natural tendencia de inclinación de

15.

las lamas hacia la posición de cierre y el consiguiente ensamble por machihembrado. - - - - -

5. También se caracteriza la invención porque el peso de las lamas, en su posición de horizontalidad abierta, compensa la combadura propia de las mismas, anulando la citada flecha, y adquiriendo con ello disposición horizontal. - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, vista en perspectiva, una lama según la invención, situada con su eje menor en verticalidad.

Figura 2, representa, vista en alzado, la referida lama en su posición abierta en horizontalidad. - - - - -

15. La lama 1 objeto de la invención tiene, según el proceder convencional, bordes macho 2 y hembra 3 para el correlativo acoplamiento, y el correspondiente eje extremo 4 para su suspensión giratoria. La novedad en la presente lama 1 consiste en poseer una combadura longitudinal, entre uno y otro extremo, que adquiere en el centro una flecha f, como se muestra en las figuras 1 y 2. - - - - -

En la posición de persiana cerrada, las lamas 1 se hallan en la forma representada en la figura 1, de modo que

a la flecha f se añade la distancia d debida al propio espesor de la lama, y por su centro de gravedad C recae el peso P.

5. Para la posición abierta, en horizontalidad, de la lama 1, el referido peso vence la curvatura, en favor de la flexibilidad del material, anulando la flecha f , según se muestra en la figura 2. - - - - -

10. Cuando las lamas 1 de la persiana recobran a partir de la citada horizontalidad la posición de persiana cerrada, el mencionado peso P provoca la caída y el consiguiente ensamble por machihembrado, con lo que se consigue además una aplicación constante de las lamas 1 contra su guía. - - - - -

15. En las anteriores condiciones, la maniobra de una persiana halla unas mejores facilidades en la correcta posición de sus lamas 1, mejorada por el hecho de su combadura, que siendo prácticamente imperceptible, coadyuva al mejor machihembrado de las lamas y a la horizontalidad de las mismas cuando adoptan la posición plana de orientación. - - - - -

20. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad,

utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Lama para persiana, de aplicación en persianas arrollables y orientables, provistas de bordes longitudinales acoplables por machihembrado y de los pertinentes medios de accionamiento para el ascenso y descenso, y para la orientabilidad, alojados en unas guías laterales, caracterizada porque está constituida por un cuerpo que presenta una combadura longitudinal entre los ejes de suspensión de ambos extremos, que define una flecha determinante de una separación del centro de gravedad, dando ello lugar a un par de giro que produce una natural tendencia de inclinación de las lamas hacia la posición de cierre y el consiguiente ensamble correlativo por machihembrado. - - - - -

10.

15. 2.- Lama para persiana, según la reivindicación 1, caracterizada porque el peso de las lamas, en su posición de horizontalidad abierta, compensa la combadura propia de las mismas, anulando la correspondiente flecha y adquiriendo con ello disposición horizontal. - - - - -

20. 3.- "LAMA PARA PERSIANA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

INVENTOR
 CURIEL SUROZ



FIG. 1

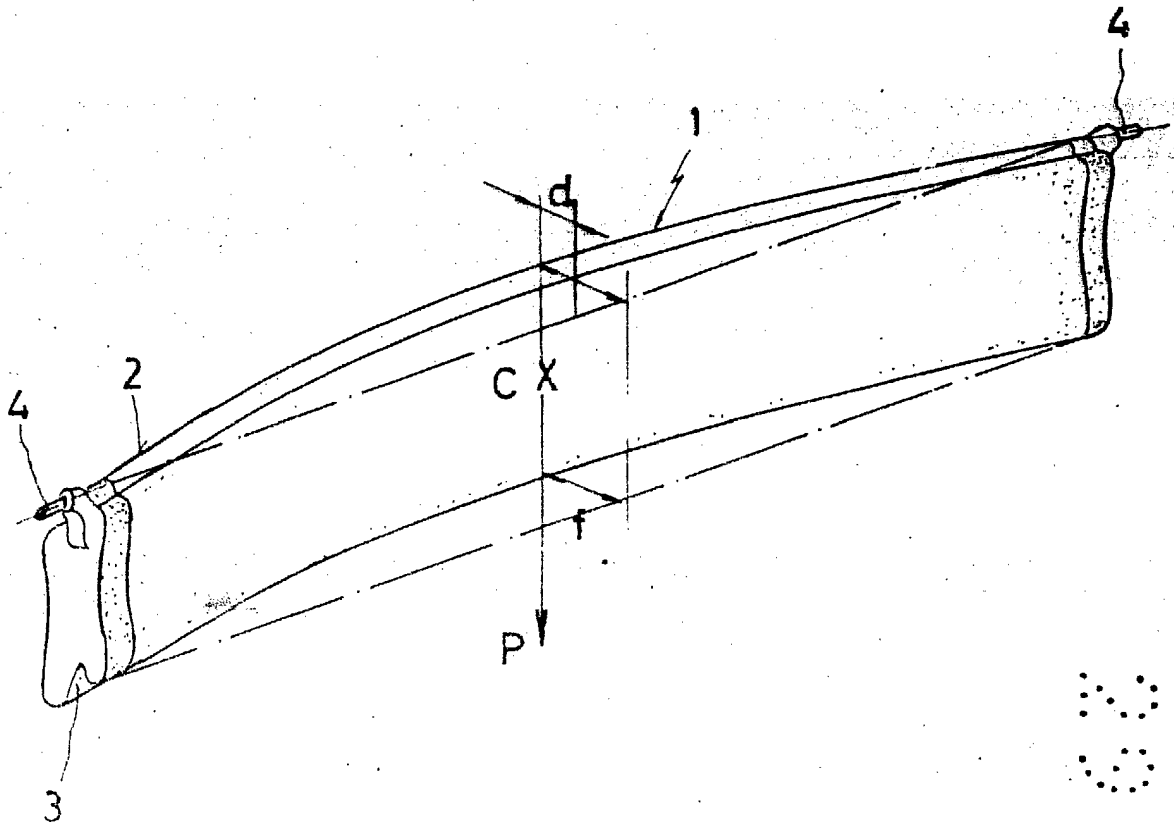
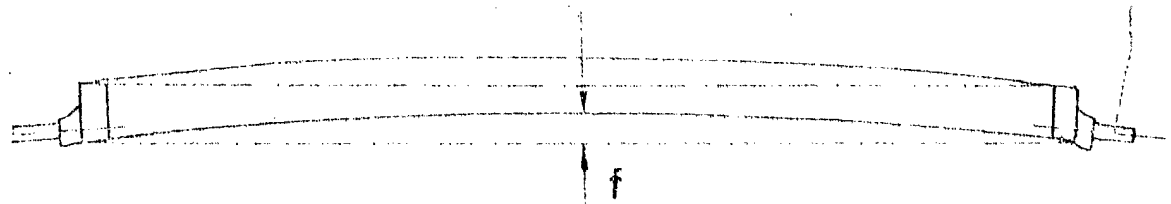


FIG. 2



MADRID 23 JUN. 1983

A. M. CURELL SUÑOL